



# teoriko

Resumen del permiso A2 / A1 (motocicleta)

Lo esencial antes del examen, en un vistazo

Elaborado por Teoriko a partir del Manual del Profesor de Formación Vial (DGT, 2025)  
y del compendio normativo del sector · Julio 2026

## 1 · Tu permiso: qué puedes conducir

| Permiso | Motos autorizadas                                                                                       | Edad mínima            |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| A1      | Hasta 125 cc, 11 kW, relación potencia/peso $\leq 0,1$ kW/kg. También triciclos $\leq 15$ kW            | 16 años                |
| A2      | Hasta 35 kW, relación potencia/peso $\leq 0,2$ kW/kg, no derivadas de otra de más del doble de potencia | 18 años                |
| A       | Sin límite de potencia ni cilindrada                                                                    | 20 años + 2 años de A2 |

- Los permisos A1, A2 y A incluyen automáticamente lo que autoriza el AM.
- El permiso A **no** autoriza cuadriciclos de motor: para eso hace falta el permiso que corresponda (normalmente el B).
- Con el permiso B y 3 años de antigüedad puedes conducir en España (solo en territorio nacional) las motos que autoriza el A1.

## 2 · Equipación y seguridad pasiva

### El casco

- Obligatorio siempre, para conductor y pasajero, en cualquier vía.
- **Integral**: cubre cabeza, cara, barbilla y mandíbula — el que más protege.
- Debe estar homologado y correctamente abrochado; suelto o mal cerrado, no protege.
- Tras un golpe fuerte, aunque parezca intacto por fuera, puede haber perdido eficacia: mejor sustituirlo o revisarlo.

### Resto de equipación (recomendada, no obligatoria salvo el casco)

- Guantes, chaqueta y pantalón resistentes a la abrasión, botas altas con tacón marcado.
- Los tejidos técnicos y el cuero protegen frente al rozamiento con el asfalto en una caída.
- Faja lumbar bajo el traje: protege los riñones de vibraciones, frío y aire.

**Trampa clásica:** las motocicletas con estructura de protección (carrocería cerrada) sí llevan cinturón y es obligatorio usarlo. Las motos convencionales no tienen cinturón.

## 3 · Técnica de conducción

## Frenada

- Reparto de la frenada: 60-70% en el freno delantero, 30-40% en el trasero (con pasajero, algo más de trasero).
- Frenar solo con el trasero alarga mucho la distancia de frenado.
- Antes de la curva se frena; dentro, trazada suave sin frenazos ni acelerones bruscos.
- Si la curva se cierra más de lo previsto: dejar de acelerar, NO frenar con brusquedad.

## Curvas y postura

- Mirada lejos, hacia la salida de la curva — nunca al obstáculo.
- El pasajero adopta la **misma inclinación** que el piloto: nunca se anticipa ni contrarresta.
- Postura correcta: brazos relajados, mirada alta, rodillas sujetando el depósito, pies en los reposapiés.

## Superficies difíciles

- Marcas viales, raíles, tapas, gravilla, barro: cruzar lo más recto posible y sin maniobras bruscas.
- Lluvia: las primeras gotas son las más peligrosas (se mezclan con grasa y polvo).
- Nieve o barro: marcha alta, aceleración suave y sostenida, sin mover el manillar hasta estar en movimiento.
- Calzada helada: la distancia de frenado puede multiplicarse hasta por diez.

**Grupo de motoristas:** la moto de menor potencia o el conductor con menos experiencia va primero. En grupos grandes: subgrupos, nunca en paralelo, con distancia de seguridad.

## 4 · Normas específicas de la moto

- Alumbrado de cruce encendido siempre, de día y de noche.
- Distancia de seguridad al adelantar ciclistas: 1,5 m mínimo. Al resto de vehículos (coches, camiones): distancia proporcional a su tamaño y velocidad, no una cifra fija.
- Remolque: solo de día con buena visibilidad, reduce un 10% la velocidad fuera de poblado, sin pasajeros en el remolque, masa máxima 50% de la masa en vacío de la moto.
- Prohibido zigzaguar entre vehículos en vía saturada, y circular por los arcones para adelantar.
- En túnel, sin intención de adelantar: 100 m o 4 segundos de distancia con el vehículo precedente.
- Carriles reversibles/en sentido contrario habilitados: entre 60 y 80 km/h, luz de cruce, sin adelantar si está prohibido.
- Placa de matrícula: una sola, fondo blanco, caracteres negro mate.

**Trampa 2026:** la baliza V-16 NO es obligatoria en motos ni ciclomotores (sí recomendada). La obligación general de 2026 se dirige a vehículos con superficie donde colocarla.

## 5 · Pasajero

- Mayor de 12 años (excepción desde los 7, si conduce el padre, la madre o el tutor).
- A horcajadas, pies en los reposapiés, detrás del conductor — nunca entre el conductor y el manillar.
- Sube y baja solo cuando el conductor lo indique.
- Aumenta la distancia de frenado y hace más difícil inclinar la moto.

## 6 · Alcohol, drogas y fatiga

| Conductor                                                                               | Aire espirado              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| General                                                                                 | 0,25 mg/l                  |
| Novel (primeros 2 años del permiso que autoriza la moto, aunque no seas novel en coche) | 0,15 mg/l                  |
| Menor de edad                                                                           | 0,0 mg/l — tolerancia cero |

- El alcohol alcanza su pico una hora después de la última copa.
- Reduce reflejos, precisión, coordinación y aumenta el tiempo de reacción.
- Fatiga: descansar cada 2 horas o 200 km, y antes si aparecen síntomas.
- Medicamentos: pueden producir efectos parecidos al alcohol (somnolencia, vértigo, menos atención).

## 7 · Mecánica básica

- **2 tiempos:** mezcla de gasolina y aceite. **4 tiempos:** gasolina y aire (el aceite va en su propio circuito).
- Rueda que más se desgasta en el uso diario: la **trasera** (rueda motriz). En una frenada puntual, el mayor esfuerzo recae en la **delantera**.
- Refrigeración por aire: mantener limpias las aletas. Refrigeración líquida: revisar el nivel de refrigerante.
- Cadena: ni floja ni muy tensa — engrasar y tensar según fabricante, sobre todo tras rodar con lluvia.
- ABS: evita el bloqueo de rueda en frenada brusca. CBS: reparte la frenada entre ambas ruedas.
- Presión de neumáticos: revisar en frío, con frecuencia, aunque no note cambios en el comportamiento.

## 8 · Accidentes y primeros auxilios

**Regla PAS:** Proteger la zona → Avisar al 112 → Socorrer, sin poner en riesgo la propia seguridad ni mover a los heridos salvo peligro extremo.

- **No quitar el casco** a un motorista accidentado, salvo inconsciencia o dificultad respiratoria, y solo si se conoce la técnica.
- El pulso carótido se puede tomar con el casco puesto: la arteria no queda oculta por él.
- Lesiones más frecuentes en accidentes de moto, por orden: cráneo-encefálicas, extremidades inferiores, extremidades superiores.
- Presenciar un accidente obliga a detenerse y ayudar o pedir ayuda, aunque no se esté implicado.

© Teoriko · teoriko.com · Resumen de estudio, no sustituye la consulta de la normativa oficial ni las clases de tu autoescuela · Julio 2026